



CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

# Carlos Francisco Castelazo Mendoza

Coordinador del Área de Estudios de Derecho del Instituto de  
Investigaciones y Estudios Legislativos

## Experiencia Académica

- POSGRADO: Maestro en Derecho con Opción Terminal en Administrativo, por la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- DIPLOMADO: "Formación Política" por la Universidad Vasco de Quiroga, Morelia, Michoacán.
- DIPLOMADO: Actualmente cursando "Acceso a la Justicia en Materia de Derechos Humanos" por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. "Planeación Estratégica" por la Universidad Anáhuac, México. "Argumentación Jurídica" Centro de Estudios Jurídicos Carbonell A.C.
- LICENCIATURA: Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

## Experiencia Profesional

- Actualmente Coordinador del Área de Estudios de Derecho del Instituto de Investigaciones y Estudios Legislativos del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Director General del Instituto de Investigaciones y Estudios Legislativos del H. Congreso del Estado de Michoacán. (De 2015 a 2018).
- Investigador del Instituto de Investigaciones y Estudios Legislativos del H. Congreso del Estado de Michoacán. (De 2011 a 2015).
- Asesor de la Oficina de Regidores del H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán (De 2008 a 2011).
- Asesor en el Despacho Jurídico del Licenciado José Antonio Estrada Sámano, Morelia, Michoacán. (De 2005 a 2008).



# Carlos Francisco Castelazo Mendoza

Coordinador del Área de Estudios de Derecho del Instituto de Investigaciones y Estudios Legislativos

CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

## Actividades Complementarias

- Participación como ponente en diversos diplomados, seminarios, cursos y demás conferencias acerca de la materia jurídica, especialmente sobre Derecho Parlamentario.
- Articulista en revistas y publicaciones, destacando una colaboración para la obra “Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo comentada, Editorial Porrúa, México, 2014.

